



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2017-0755-01

A fin de decidir lo que en derecho corresponda, **oficiése** al Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá, para allegue el video de la audiencia celebrada el 22 de octubre de 2020 y en la cual se profirió sentencia de primera instancia. Igualmente, deberá **anexar** la grabación de la inspección judicial al inmueble, objeto de pertenencia, pues ambas actuaciones no figuran en el expediente digital remitido a esta oficina.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C., 13/11/2020	
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 101 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	